INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de la compañía GARCIA & VELEZ EQUIPOS AGROINDUSTRIALES S.A. (GARVELSA) cumplo con informar lo siguiente:

Que de acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, resoluciones vigentes de la Superintendecia de Compañías y S.R.I., que habiéndome constituido en las oficinas de GARCIA & VELEZ EQUIPOS AGROINDUSTRIALES S.A. (GARVELSA), en mi calidad de comisario Principal, he procedido a examinar el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y otros documentos contables y sociales cortado al 31 de diciembre del año 2007.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyo prueba de libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesarios.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones legales, reglamentarias y principios contables de general aceptación.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Las cifras que constan en los estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los libros contables, cerrando el ejercicio económico con una pérdida de \$ 4,792.14, debido a la baja de las ventas, para lo cual recomiendo hacer todo el esfuerzo posible en recuperarse en el siguiente ejercicio.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de GARCIA & VELEZ EQUIPOS AGROINDUSTRIALES S.A. (CARCIESA)

REGISTROS DE

SOCIEDADES

1 1 AGO 2008

Atentamente.

Econ Vietor Garçía Coello COMISARIO PRINCIPAL